



BOLETÍN INFORMATIVO DCV No. 158

11 de mayo de 2006

NUEVO HORARIO PARA EL “REPIQUE” -PROCESO DE ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA-

Con el propósito de maximizar el beneficio de la funcionalidad denominada “Ahorro de Liquidez”, nos permitimos informar que desde el próximo 15 de mayo el mecanismo automático de activación de operaciones “repique”¹, iniciará su ejecución a partir de la finalización del primer ciclo de “Ahorro de Liquidez”. No obstante, a primera hora tendrá a lugar la ejecución de un (1) repique con el fin de realizar la retrocesión de los vencimientos de operaciones repo libre de pago, entre otras.

De otra parte, nos permitimos comunicar que el Manual de Operación del DCV será actualizado con el nuevo horario de repique y publicado en la página Web del Banco: www.banrep.gov.co en la ruta: Sistema de Pagos, Depósito Central de Valores, Reglamentación, Manual de operación DCV.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra Sección de Servicio al Cliente.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV

Teléfono Directo: 3430444
Conmutador: 3431111 - Extensión 2008
Fax: 2819990

¹ Acción automática periódica de insistencia que efectúa el DCV, para verificar si existe el saldo suficiente en las Cuentas de Valores o de Depósito para poder cursar una operación registrada en el sistema por dos Depositantes.